



# Reglamento interno



## CONDICIONES GENERALES

ESTE REGLAMENTO INTERNO BUSCA PRIORIZAR LA NATURALEZA Y EL DESCANSO EN MARCO DE LAS BUENAS COSTUMBRES, PARA QUE USTED Y SU FAMILIA PUEDAN DISFRUTAR DE UNA PLACENTERA ESTADÍA.

EL COMPLEJO ES PARA USO EXCLUSIVO DE QUIENES ESTÁN HOSPEDADOS. (POR VISITAS, CONSULTAR CON LA ADMINISTRACIÓN).

LOS DERECHOS DE UNO TERMINAN DONDE EMPIEZAN LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS.

ESTA PROHIBIDO PONER MÚSICA FUERTE O PRODUCIR RUIDOS QUE AFECTEN LA TRANQUILIDAD DEL LUGAR.

MIENTRAS LOS NIÑOS SE ENCUENTREN EN LA PILETA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y ES OBLIGATORIO QUE UN MAYOR LOS SUPERVISE.